

†  
IHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

20 MARZO 1948

NÚMERO 4



AL REVERENDÍSIMO PRELADO

DOÑ BARTOLOME PASCUAL MARROIG

EN EL FAUSTO ACONTECIMIENTO

DE CELEBRAR EL 11 DE ABRIL PROXIMO

SUS BODAS DE ORO SACERDOTALES

EL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

ELEVA SU MAS FERVOROSA Y EFUSIVA FELICITACION

Y RENUEVA SU ADHESION MAS INQUEBRANTABLE

PIDIENDO AL SEÑOR LE CONSERVE LARGOS AÑOS

EN LA MAYOR PROSPERIDAD ESPIRITUAL Y MATERIAL

A. M. D. G.



BOLETIN OFICIAL  
ORGANISMO DE MEXICO

...

...

...

...

...

...

...



Venerabili Fratri

Bartholomaeo Mascua Marroig  
Episcopo Minoricensi

Idus Idus. XII

Venerabilis Frater,  
salutem et Apostolicam Benedictionem.

Imminente quinquagesimo sacerdotii tui natali die, perincunda profecto tibi exstabit — conscientia bene gesti muneris multorumque bene factorum recordatio. Ex quo enim hostiam salutarem Deo offerre coepisti, praecelara in Ecclesiam merita tibi comparasti. In ipso — quidem flore aetatis, egregia nitens pietate et doctrina litterisque praesertim sacris plane eruditus, magistrus rectorisque munera in Seminario

clericorum Maioricensi sollerter obiisti itaque  
canonici theologi officium partesque Vicarii Capi-  
tularis utiliter peregisti. Deinde vero, episcopali  
auctus honore, curae pastorali in isla Diocesi  
Minoricensi sedulo incumbens, sollicita sane studia  
industriamque contulisti ad sacras aedes post minus  
civilis belli reficiendas, inter quas eminet profecto  
templum cathedrale affabre redintegratum. Tibi  
igitur, Venerabilis Frater, qui tam arcta cum  
Apostolica hac Sede coniunctione devincis, de  
sacro ac pastorali ministerio tam diu actuose,  
que gesto eo animo gratulamur, omnia fausta  
felicia prospera a Deo adprecantes. Quo autem  
lacti eventus celebratio maiores salutis fructus  
populo tuo affere queat, tibi ultro facultatem  
tribuimus, ut, die constituta, Sacro pontificali  
ritu peracto, adstantibus fidelibus nomine  
Nostro Nostraque auctoritate benedicas, ple-  
nariam indulgentiam hisdem proponens, usitatis

Ecclēsię condiciōnibus lucrādam. Divini  
intercę pręsidii opisq; in auspiciū inq;e  
peculiaris Nostrę dilectionis pignus, Apostoli-  
cā Benedictionem tibi, Venerabilis Frater,  
sanctę clero ac populo tuę vigilantię  
tradito amantissime in Domino impertimus.

Datum Romę apud Sanctum Petrum,  
die XX mensis Februarii, anno MDCCCXXXVIII,  
Pontificatus Nostrę nono.

Pius pp. XII

Al Venerable Hermano  
BARTOLOME PASCUAL MARROIG  
Obispo de Menorca  
PIO PP. XII  
Venerable Hermano,  
salud y Bendición Apostólica.

Estando para cumplirse el quincuagésimo aniversario de tu ordenación sacerdotal, ciertamente se te ofrecerá muy alegre la memoria de lo bien que has desempeñado tu oficio lo mismo que el recuerdo de tus muchas buenas obras. Pues, desde que empezaste a ofrecer a Dios la hostia saludable, adquiriste ante la Iglesia preclaros merecimientos. En efecto ya en la flor de la edad, resplandeciendo por tu señalada piedad y ciencia, bien erudito en las letras principalmente sagradas, ejerciste habilmente los cargos de profesor y rector en el Seminario de Mallorca y también desempeñaste fructuosamente los oficios de canónigo lectoral y de Vicario Capitular. Luego elevado a la dignidad episcopal, entregándote de lleno al cuidado pastoral de esa diócesis menorquina después de la destrucción causada por la guerra civil, te consagraste con solícito cuidado y habilidad a la reparación de las iglesias, entre las cuales sobresale ciertamente el templo catedral artísticamente restaurado. Por tanto, Venerable Hermano, que tan estrechamente estás unido con esta Sede Apostólica, de todo corazón te felicitamos por el sagrado y pastoral ministerio tan prologada y activamente ejercido, pidiendo insistentemente a Dios toda suerte de faustas y prósperas felicidades. Y para que la celebración de este alegre acontecimiento redunde en mayor provecho espiritual de tu pueblo, gustosamente te concedemos facultad para que, el día que señales, después de celebrada Misa Pontifical, en Nuestro Nombre y Autoridad, bendigas a los fieles que asistan, anunciándoles la indulgencia plenaria que podrán ganar con las condiciones acostumbradas por la Iglesia. Entretanto, como auspicio de la ayuda y favor divino, y en prenda de Nuestro peculiar afecto, a tí, Venerable Hermano, y a todo el clero, lo mismo que al pueblo a tu vigilancia encomendado, con todo afecto damos en el Señor nuestra Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, día XX del mes de Febrero, año MDCCCXXXVIII, noveno de Nuestro Pontificado.

Pío pp. XII

FELICITACION  
DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO

NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA. — Prot.: N.º 12638. — Madrid, 2 de Marzo de 1948.—El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. DON BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG, Obispo de Menorca.—Ciudadela.

Excmo. y Rvdmo. Señor:

Tengo el mayor gusto en remitir a V. E. el venerado Autógrafo con que el Santo Padre ha querido distinguir a V. E. con motivo de la próxima celebración de sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Al cumplir este honroso y para mí muy grato encargo del Augusto Pontífice, quiero desde ahora asociarme cordialmente con mis mejores parabienes y más fervientes votos a la celebración de esta tan fausta fecha jubilar, pidiendo al Señor le conceda largos años de vida y de fecundo pontificado para gloria de la Iglesia y bien de las almas confiadas a su solicitud pastoral.

Con tan grato motivo, me complazco en renovarle los sentimientos de mi cordial y fraternal afecto, subscribiéndome de V. E. dvtmo. s. s.

† CAYETANO CICOGNANI.

CARTA PASTORAL  
EN OCASION DE LAS BODAS DE ORO SACERDOTALES  
EN EL «DIA DEL PRELADO»

AL ILMO. CABILDO, VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES, SALUD, PAZ Y BENDICIÓN.

EL Señor en sus designios inescrutables dispuso que en esta Diócesis de Menorca recibiéramos Nos el sacerdocio, cuya plenitud habíamos de venir más tarde a ejercer como Obispo Ordinario de la misma.

Hace ya cincuenta años, carísimos diocesanos, que viniendo de la querida Mallorca y atravesando toda esta hermosa isla de Menorca, desde Mahón a Ciudadela, acudíamos al Excmo. y Rdmo. Sr. D. Salvador Castellote y Pinazo, entonces Ordinario Minoricense, para recibir la sagrada Orden del Presbiterado; que tuvo la dignación de conferirnos día 26 de marzo de 1898 en esta misma Sta. Iglesia Catedral, previas las letras dimisorias del Excmo. y Rdmo. Sr. D. Pedro Juan Campins Barceló, Vicario Capitular y Obispo electo de Mallorca, a quien luego pudimos admirar y venerar muy de cerca, sirviéndole desde aquel año, como secretario, durante todo su fecundo pontificado.

Consideramos deuda de piedad y de reverencia y amorosa gratitud, en la mirada retrospectiva de este cincuentenario, recordar, en oración ante Dios y con honor ante los hombres, a estos dos egregios Obispos, a quienes, si no concedió larga vida en la tierra, bien hemos de pensar que dió gran corona en el cielo el Príncipe de los Pastores. A. E. R. I. P. A.

\*

Cincuenta años de vida sacerdotal y de gravísimos cargos en la Iglesia de Dios suponen ciertamente muchas gracias recibidas pero también tremendas responsabilidades; y traen a la memoria aquel comentario de S. Gregorio Magno a la parábola de los talentos: «La lección del Evangelio—decía el santo—nos hace considerar solícitamente no suceda que nosotros, que se ve hemos recibido en este mundo algo más que los otros, seamos por ello más gravemente juzgados por el Autor del mundo; porque cuando aumentan los dones también crece la cuenta de los mismos. Y por su cargo debe ser cada uno tanto más humilde y más dispuesto a servir a Dios, cuanto se ve más obligado a darle cuenta».—«Judica me Deus» hemos dicho cada día durante cincuenta años, en el introito de la Santa Misa. ¡Palabra ésta siempre temerosa! ¡Que Nos juzgue y perdone apiadado el Señor, según su gran misericordia, antes de la entrada a la otra vida!

Así dicho aniversario, debe ser para Nos de riguroso examen de vida sacerdotal, de acción de gracias a Dios por las muchas recibidas, de súplica de perdón en las no correspondidas y de alegre holocausto de todos los instantes de vida, que le pluguiere aun concedernos, para sólo su mayor gloria, mayor utilidad de la Iglesia y salvación de las almas: de las vuestras y de la Nuestra. Y, al deciros esto último, vienen a la mente las austeras y amorosas palabras que el ejemplarísimo obispo de Hipona San Agustín dirigía a los fieles diocesanos, predicándoles desde su cátedra episcopal: «Quare hic sedeo? ¿Para qué ocupó yo esta sede? ¿Para qué os hablo? ¿Para qué vivo sino para lograr que todos juntos vivamos con Cristo? En esto están cifrados mis deseos. mi honor, mi gloria, mi gozo, mis riquezas. Y aunque no me escuchareis, si yo no ceso de anunciaros la palabra divina, quedo libre de responsabilidades y salvaré mi alma. ¡Pero no quiero salvarme sin vosotros! «Sed nolo esse salvus sine vobis». Admirable y estimulante ejemplo de abnegación pastoral.(Homilía 28, c. 2.).

\*

Habíamos resuelto pasar este aniversario sin solemnidad externa, en particular hacimiento de gracias y silenciosa meditación de tales verdades, ejemplos y responsabilidades, cuando, pocos días ha, Nos ha sorprendido, llenándonos de confusión y espiritual consuelo, la extremada benignidad de nuestro veneradísimo Pontífice el Papa Pio XII, quien se dignó enviarnos unas letras con su Autógrafo, que es debida reverencia publicar en este Boletín; en las cuales, estimando con la mayor benevolencia de su corazón los trabajos en que quisimos siempre con nuestra pequeñez servir a la Iglesia, Nos felicita en este quincuagésimo aniversario sacerdotal, Nos mueve a celebrarlo solemnemente con vosotros, amadísimos diocesanos, e imparte a todos su bendición apostólica, facultándonos también para dárosela en su nombre y autoridad, con concesión de indulgencia plenaria, en la Misa Pontifical que celebremos el día señalado para tal conmemoración. Y así ¿quién duda que nuestra acción de gracias será más aceptada al Señor con las bendicio-

nes del Pontífice y asociándose públicamente a ella nuestros buenos diocesanos?

Con filial e indecible gratitud recibimos este precioso Autógrafo, manifestación de la gran caridad del Sumo Pontífice y que nos recuerda el abrazo que Nos dió en la particular audiencia de la Visita «ad Limina», y el dulce agrado con que, aceptando Nuestra atrevida petición, bendijo hace seis años la piedra romana para esta Catedral episcopal. Agradecemos también los parabienes y fervientes votos que tan bondadosamente ha querido añadir su venerado representante en España el Excmo. y Rmo. Sr. Nuncio Apostólico, al trasmitirnos dicho documento.

Todo esto acrecienta la deuda sagrada de inquebrantable adhesión a la Sede de Pedro y a la persona augusta del actual Pontífice, y requiere que con una vibración más íntima alzemos aquel día nuestras voces en el canto de la oración popular menorquina por el Pontífice, que suele coronar todas las solemnidades de nuestros templos.

\*

Celebraremos, pues, Dios mediante, en la Iglesia Catedral, con Misa Pontifical y Papal Bendición, y con estos espirituales consuelos y los de vuestras oraciones, esta sacra conmemoración, que, por coincidir su fecha exacta con el Viernes Santo, trasladamos al 11 de abril, Dominica del Buen Pastor, fijada aquí ordinariamente como Día del Prelado.

Juntándose así en tal día las dos conmemoraciones de la dignidad sacerdotal y de la prelatía, bien será recordar y apropiarnos una vez más las severas y amables palabras de San Agustín que ya os citamos en la Pastoral del «Día del Prelado» el año 1945: «Cuando viene un aniversario, se pondera el honor de este oficio, como en el día mismo en que se nos impuso. Pero hay ahora para Nos una gran diferencia: en aquel día sólo hubimos de pensar cómo desempeñaríamos el cargo, más en los días sucesivos y sobre todo en el presente en que solemnizamos el aniversario, no solo hemos de mirar con cauta previsión hacia lo futuro, sino que debemos también meditar

con solícita recordación el tiempo ya en él trascurrido y la manera como hemos venido desempeñándolo, a fin de insistir en lo bueno que hayamos hecho y, si algo se atravesó culpablemente, cuidar que no se repita, rogar que se nos perdone y vencer la impugnación del diablo con una continuada solicitud del bien obrar o, en lo que ya no podamos, mediante una piadosa confesión... Porque —decía el humildísimo Pontífice— no es tanta la vanidad de nuestro espíritu que osemos decir que a nadie hayamos molestado desde que llevamos la carga de este oficio pastoral... Entre los angustiosos cuidados y dificultades de tantos asuntos, si tal vez a alguno no le miré con la dulzura que necesitaba; si a alguien dije una palabra más dura de lo que convenía; si al atribulado y necesitado de ayuda no le contesté cual correspondía; si a algún pobre que se me acercaba cuando estaba yo preocupado por otras cosas, y me insistía él inoportunamente, le preterí o aplacé o contristé con algún gesto de aspereza; si me indigné, más de lo justo, contra el que sospechaba de mí alguna falsedad, como sucede entre los hombres... perdonadme, para que también a vosotros se os perdone. ¿Por ventura a los polluelos no les pisa alguna vez la madre, a causa de la estrechez en que se mueve, aunque no con toda la fuerza del pie? Y ¡no deja de ser madre! Perdonad, pues, al que os ama... y encomendad al Señor los cuidados que ha de tener para vosotros...»<sup>1</sup>

Deseamos oraciones al Sacratísimo Corazón de Cristo y al Inmaculado de María, y esperamos crecientes cooperaciones para poder cumplir entre vosotros el propio lema de «Siervo de Dios y Apóstol de Jesucristo», sintiendo al unísono del corazón de Pablo, cuando decía a sus fieles de Corinto: «Yo de muy buena gana me gastaré y me desgastaré hasta agotarme por vuestras almas, aunque, amándoos con mayor amor, sea menos amado de vosotros». (2 Cor. 12, 15). Nada, pues, queremos de cumplimientos meramente humanos, que vayan dirigi-

---

1. Homilia XXVI, tomo X de la edición lovaniense de las Obras de San Agustín—Lión 1664.

dos más a la persona particular, que en un obispo desaparece, que a la dignidad sagrada que ostenta.

Nuestras bendiciones, como siempre, serán para todos: para el Clero y Autoridades y demás fieles; pero, al dar la de aquel día, carísimos obreros, se dirigirá hacia vosotros enlazada con un muy íntimo y familiar y obligado recuerdo, el de los padres que Nos dieron el ser y que Dios tenga en su santa gloria, los cuales en la Primera Misa que conmemoramos recibieron de éste su hijo la primera bendición sacerdotal, para proseguir con más cristiana alegría ganando el pan con el trabajo de sus manos, constituyendo siempre una honorable y muy humilde familia obrera. Vuestro obispo, os lo decíamos poco ha en un público parlamento, se honra de haber salido de un taller, y más pensando que Cristo Sumo Sacerdote salió del de Nazaret. Acercaos todos a este Divino Obrero, que pasó por la tierra derramando bendiciones eternas y temporales; y que, si dejó las herramientas a la edad de treinta años, fué para ir a evangelizar a los pobres, sanar a los contritos de corazón y proclamar y sellar, con su ejemplo y con su sangre en muerte de Cruz, los preceptos divinos de toda justicia y caridad.

\*

Y ¿qué más hemos de deciros, a la edad que supone este cincuentenario?

La Iglesia pone cada día en boca del sacerdote el himno de la hora Nona, que parece la más acomodada oración para pedir al Señor, Dios inmutable que mantiene en su vigor todas las cosas «rerum Deus tenax vigor», el don inestimable de una natural y sobrenatural lucidez en los años de la ancianidad, don precioso para todos, y más necesario en la de un Obispo que ha de regir e iluminar con su palabra evangélica y sus consejos a los fieles diocesanos: «Largire lumen vespere quo vita nusquam decidat», que en el vespertino declinar de la vida no falte la luz de la inteligencia y mucho menos de la gracia, y, sin estos decaimientos, a la hora señalada por la Providencia amorosa de Jesús, venga una muerte santa seguida luego de la gloria sempiterna «premium mortis sacrae perennis ins-

tet gloria». ¡Acercarse y llegar con clara luz a la eterna Luz!

Pedidlo también así para Nos, singularmente en este día, carísimos sacerdotes y fieles diocesanos, y recibid todos la bendición, que, con sentimientos de paternal afecto y gratitud, os damos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo. Amen.

Ciudadela, 19 de marzo, Festividad del Patriarca San José del año del Señor 1948.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.



Por mandato de S. E. Rdma. el Obispo,  
mi Señor,

JUAN JAUME, *Canciller.*

## ALGUNOS OTROS ACTOS EN EL «DIA DEL PRELADO»

Quedará ultimado el monumento funerario del Rđmo. Antecesor con la lápida de la inscripción latina piadosamente redactada por el actual Prelado.

Habr  la inauguraci n de la nueva capilla del Seminario, construida en el antiguo refetorio, bajo la inmediata direcci n del Ilmo. Sr. D. Mateo Bosch, Arcediano y Vicario General.

## NOMBRAMIENTOS

---

Por Bula de la Dataría Apostólica ha sido nombrado el M. I. Sr. D. Antonio Tutzó García de la Parra, para la Chantria de esta Sta. Iglesia, reservada al Papa.

Previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, el Rámo. señor Obispo ha conferido la canonjía simple, vacante en esta Catedral, al Rdo. D. Antonio Fiol Suñer, Pbro.

Item. S. E. Ráma. ha nombrado, en propio turno de gracia, Beneficiado del Concordato con cargo de Archivero, Cronista y Director de publicaciones diocesanas al Rdo. D. Fernando Martí Camps, Pbro.

También ha nombrado Capellán de Honor suplente al Rdo. D. Juan Gornés Salord, Pbro.

---

SUMARIO: Felicitación al Rámo. Prelado.—Autógrafo del Papa al mismo, en ocasión de sus Bodas de Oro Sacerdotales.—Felicitaciones del Excmo. Sr. Nuncio.—Carta Pastoral.—Actos para el «Dia del Prelado». —Nombramientos.